



PHILIP MORRIS PARTICIPATIONS B.V.



PODER ESPECIAL

La Compañía Philip Morris Participations B.V. en adelante llamada "la Compañía", por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a PBP Representaciones Cia. Ltda, como Apoderado Especial de la Compañía, con poder amplio y suficiente para realizar en nombre y representación de la Compañía todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de Mayo del 2009. El Apoderado Especial podrá:

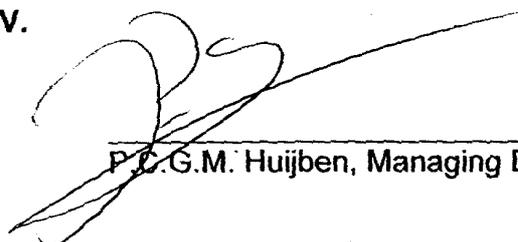
- 1) Realizar, a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, en relación con su calidad de accionista de Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. ITABSA.
- 2) Realizar y perfeccionar todos los actos societarios pertinentes, inclusive la participación en Juntas Generales de Socios, tanto ordinarias como extraordinarias y universales de Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. ITABSA.
- 3) La Compañía podrá ejercer las facultades contenidas en este poder por sí mismas, sin que por tal motivo se entienda que el poder ha sido revocado. La ausencia temporal o definitiva de PBP Representaciones Cía. Ltda del país no dará por terminada la delegación del poder que le hubiera otorgado La Compañía de conformidad con este instrumento.
- 4) Este poder podrá terminar por voluntad del Compañía o renuncia del mandatario y en los demás casos previstos en la ley y de conformidad con lo que ésta dispone.

Bergen op Zoom, 13 August 2009

PHILIP MORRIS PARTICIPATIONS B.V.



 W.J.M. Franken, Managing Director

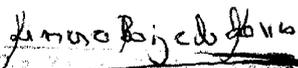


 P.C.G.M. Huijben, Managing Director

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DDY FE que la presente copia autógrafo está conforme con el original que me fue presentado el 1 de Enero 2010

19 Ene 2010





 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTON QUITO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS

This public deed

2. is signed by mr P.I.J.M. de Lepper

3. acting in the capacity of civil law notary

4. and bears the seal/stamp of

**Mr. P.I.J.M. De Lepper
Notaris te Bergen op Zoom**

Certified

5. in BREDA

6. 17 August 2009

7. by the clerk of the court of Breda:

8. Under number 2329/2009

9. Stamp:

10. signature:




Y. Kilic

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el documento que me fue presentado por el Sr. Y. Kilic util



9 Ene 2010

Amore Bays de donno
EVAS
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
QUITO - ECUADOR

"In connection with this procedure for proper litigation, your personal particulars will be processed, in so far as is necessary, in a system of the court of Breda"